



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM.16-2018

SESION EXTRAORDINARIA

16 DE AGOSTO DEL 2018

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las 10:30 A.M., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Angel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, previa Convocatoria Extraordinaria para la Elección del Bufete Directivo para el período 2018-2019, los Regidores: el **Licdo. Luís Gómez Benzo, Presidente del Concejo Municipal, Licda. Keila Valentina Medina Morales Vicepresidenta; Licdo. Víctor Francisco Fernández, Ing. Valentín Martínez Fernández, Sr. Narciso Mercedes, el Licdo. Gregorio Castro Reyes Dra. Aracelis Villanueva, José Amparo Castro Dr. Guido E. Maldonado Alcántara, Dr. Ramón Gómez Mejía Licdo. Manuel Fernando Morales, Sra. Marianela Vargas, Licdo. Santos Pastor Santana, Sr. José Amparo Castro Quezada, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero, Dra. Mirian Pellerano Pacheco, Licdo. Marcelino Paulino Castro, El Alcalde Ramón Antonio Echavarría, Asistido por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Luís Gómez, declaró abierta la sesión.

El Maestro de Ceremonia Raffi Ubiera dijo que, esta fecha histórica en nuestra Republica 155 Aniversario de la gesta Restauradora, agradecemos a nuestro Dios que nos permite estar en este salón. Bautizado con el nombre del por siempre recordado Don Ángel Valera de los Santos, para la presentación de las memorias correspondiente al año 2017-2018 que estarán a cargo del Sindico, el Arq. Ramon Ant. Echavarría y al Elección del Bufete Directivo del Concejo de Regidores, para el periodo 2018-2019.

Un saludo afectuoso para todas las autoridades tanto civiles como militares, para todos los funcionarios tanto del tren gubernamental como del tren municipal, a los representantes de las instituciones de servicios, a los honorables señores de la prensa, al maravilloso público que se ha dado cita en esta mañana.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Inmediatamente vamos a una parte muy importante en que en día como hoy debemos poner más alta la dominicanidad y escuchar el canto a la patria el Himno nacional de nuestra Republica Dominicana.

A continuación, la invocación a Dios por parte del Padre Apolinar Soriano de la Catedral San Pedro Apóstol. de inmediato el Padre realizo la invocación a Dios.

El Maestro de Ceremonia Raffi Ubiera invito al Pastor Leoncio Ramos en Representación de la Confraternidad de Iglesias Evangélica a la realizar la oración de inicio. De inmediato el Pastor realizo la oración de inicio.

Comprobada la asistencia de todos los Regidores, queda abierta la sesión.

El Maestro de Ceremonia Raffi Ubiera, dijo que para apertura de esta Sesión Extraordinaria el Presidente del Concejo de Regidores, Licdo. Luís Gómez.

El Maestro de Ceremonia Raffi Ubiera dijo que, aperturada la sesión por el Licdo. Luís Gómez dijo que el Regidor Sr. José Amparo Castro pasa a ocupar la silla Presidencial de manera provisional por ser el Regidor de mayor edad, para dirigir esta sesión.

El Presidente Provisional José Amparo Castro de inmediato dejó los trabajos abiertos para la presente sesión.

El Maestro de Ceremonia Raffi Ubiera informó que el Alcalde Arq. Ramón Antonio Echavarría procedió a leer sus memorias del presente periodo 2017-2018.

El Arq. Ramón Antonio Echavarría Alcalde Municipal: muy buenos días, A Dios las gracias por permitirme en esta histórica fecha en que conmemoramos el 155 aniversario de la heroica gesta de la Restauración de la República, presentarme ante mis compueblanos, por mandato constitucional, para rendir cuentas como Sindico, en las memorias correspondientes al período agosto 2017 – julio 2018 de esta gestión municipal. Es un día para reflexionar sobre nuestros valores, nuestros principios y nuestra dominicanidad. Es una fecha en la que los dominicanos debemos pensar en nuestro presente y futuro, en cómo emprender una ruta segura sobre el desarrollo sostenible de nuestro país, inspirados en los paradigmas que nos legaron nuestros héroes restauradores.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Cuando hablamos de la guerra de la Restauración nos remontamos generalmente al Cibao, a la línea noroeste; sin embargo, los pueblos del Este también tuvieron un papel importante en la gesta restauradora, sobre todo en la amplia llanura de la Sabana de Guabatico, donde al mando de un joven de apenas 24 años, de indestructible valor, llamado Gregorio Luperón, los dominicanos derrotaron a las tropas españolas.

Por tal razón debemos sentirnos aún más orgullosos en esta fecha tan hermosa para la República, como también es hermosa la historia de San Pedro de Macorís, esta ciudad que amamos y por la que hacemos desde este Ayuntamiento todo lo posible para ir produciendo bien común que contribuya al desarrollo integral, para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. Este periodo ha sido un periodo de felices iniciativas y logros en ese sentido, los cuales trataré de resumir, sin que éstos sean los únicos.

Iniciemos por las finanzas municipales. En el período comprendido entre el 01 de agosto de 2017 y el 31 de julio del 2018, el Ayuntamiento recibió ingresos por un monto de RD\$374,077,604.98 y se ejecutaron egresos por RD\$338,667,583.00, los que sumados a un balance del período anterior de RD\$27,486,032,00, arrojaron un balance a la fecha de RD\$62,896,054.02.

En este período hubo un aumento de los ingresos propios, La modernización del departamento de Gestión Tributaria ha permitido que en este periodo terminado se hayan atendido un total de 13,254 clientes por los diferentes puntos de atención al ciudadano establecidos por el departamento: 6,836 por las rutas de cobro, 5,408 a través de la oficina y 1,010 por teléfono. El recaudo total del departamento de Gestión Tributaria en este periodo es de RD\$31,639,363.00, lo que representa un aumento de 233%, con relación a la base de recaudación gestionada por el Ayuntamiento a inicios de las operaciones y gestiones de esta importante unidad en el 2012.

En el período correspondiente a esta memoria, se recaudaron RD\$2,704,916.00 por concepto de pagos de letreros de marcas auspiciadoras y RD\$816,358.00 de los consorcios de bancas. Uno de los logros conseguidos por el Departamento de Gestión Tributaria en este año, es el hecho de consolidar la gestión realizada a las instituciones públicas del municipio, incluyendo con el Ministerio de Educación.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Inicialmente teníamos 22 centros educativos pagando mensualmente en total la suma de RD\$77,000.00 por concepto de recogida de residuos sólidos, pasando actualmente a 35 centros educativos con una facturación mensual de RD\$202,853.00. En el período agosto 2017- julio 2018, hemos recibido del Ministerio de Educación la suma de RD\$2,253,706.00.

El Departamento de Registro Civil, en el período agosto 2017- julio 2018, realizó, 6,916 actos civiles, 2,144 actos judiciales, 2,123 actos exonerados por ley y 631 actos de ventas condicionales, para un total de 11,814 actos, recibiendo el Ayuntamiento por éstos la suma de RD\$5,835,903.04, para una diferencia positiva con respecto al período agosto 2016 – julio 2017 de RD\$3,421,396.39 y de 1,429 actos registrados.

Garantizamos, y así lo han confirmado los organismos de control presupuestario del Estado, que los recursos del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís se manejan correctamente, con la mayor transparencia. Somos respetuosos de la Ley 200-04 sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública. Hemos dado respuestas a las solicitudes de informaciones, siempre acogiéndonos a los requisitos señalados por la Ley. Es importante resaltar que en este año hemos sido vinculados a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y al Portal único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

Este Ayuntamiento no es la misma institución que encontramos en nuestra primera gestión, que inició en el 2002. Ha crecido en relación directa con el crecimiento del municipio, lo que ha conllevado a que trabajemos en base a la planificación y programación, orientando nuestra visión al desarrollo local sostenible.

Y ha crecido no solamente en cuanto al personal, a sus departamentos, a sus herramientas de gestión, sino también en lo relacionado con su infraestructura, que se traduce en ir produciendo bien común. En el 2002, las instalaciones del Ayuntamiento se limitaban a la misma área del edificio construido en 1949. Hoy contamos con tres edificios más para brindar un servicio eficiente a nuestros munícipes: el edificio Blanca Díaz de Ordoñez, comprado en el año 2003, remodelado conservando su histórica fachada e inaugurado el 24 de abril del 2006; el edificio que alberga la Escuela de Artes Mario de Jesús, comprado en el 2005, remodelado respetando también su hermosa



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

arquitectura e inaugurado el 12 de agosto del 2012 y el Centro Cultural Macorisano, diseñado y construido por el Ayuntamiento e inaugurado el 13 de agosto de 2017, y que aloja también al departamento de cultura y educación ciudadana del Ayuntamiento.

Además, debemos sumarles la edificación comprada hace dos años por el Ayuntamiento y que alojará próximamente la Escuela Municipal de Educación Vial; el inmueble donde está ubicado el parque de vehículos pesados localizado en un terreno de 11,000 mts², recuperado por el Ayuntamiento; el vivero municipal y otras infraestructuras que permiten brindar a la municipalidad un mejor servicio.

Debido al caos originado por el crecimiento sin control del municipio, hemos tomado la iniciativa para lograr el ordenamiento de nuestro territorio a través del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, el primero del país con consideraciones de cambio climático, el cual tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pedro de Macorís, a través de políticas e iniciativas que ordenen el uso de suelo, orientando el desarrollo de actividades a la protección de los recursos naturales, la diversificación de su economía productiva y el respeto de sus características y potencialidades.

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, que ya ha sido sometido al Concejo Municipal para su aprobación, es fruto del trabajo del consorcio Svam – Copisa, empresa consultora ganadora de la licitación pública nacional llevada a cabo para tales fines por el Ayuntamiento y del Programa de Planificación para la Adaptación Climática, financiado por el Pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Como complemento del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, nuestros técnicos están trabajando en la formulación de la normativa de uso de suelo urbano y la ocupación del territorio municipal, en relación a su rol dentro del contexto regional y la política de uso de suelo nacional. Esto incluye la recuperación de los espacios públicos de la ciudad; es una de nuestras grandes preocupaciones el que no bastan los esfuerzos del Ayuntamiento para que no se ocupen los espacios públicos.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

No somos amigo de las medidas coercitivas, creo que las ciudades ordenadas son causas de ciudadanos educados, que ejercen una ciudadanía responsable, que respetan los derechos de los demás, los derechos de todos. Hemos recuperados muchos espacios públicos, pero cada día se ocupan nuevos espacios e incluso los mismos ya recuperados. Insistiremos en mantener libres esos espacios públicos ya recuperados.

Como meta al finalizar esta gestión deberemos tener una ciudad con un ordenamiento territorial adelantado y con sus espacios públicos libres. Si para esto debemos utilizar medidas de coerción, de implementar un régimen de consecuencias a las ordenanzas municipales y a las reglas de la buena convivencia ciudadana, entonces lo haremos; y esperamos que las demás instituciones e instancias corresponsables también lo hagan, jugando efectivamente su rol.

Estamos conscientes de que la recolección y disposición de residuos sólidos es uno de los aspectos más críticos de nuestra gestión. El problema de la basura es un gran dolor de cabeza para todos los ayuntamientos dominicanos, sin excepción. Residuos sólidos amontonados en las calles de una ciudad da la misma impresión de sus habitantes, que de una casa sin mantener su frente limpio de la familia que en ella vive: Una ciudad es lo que es su gente.

Pero en la ciudad la responsabilidad de que ésta sea limpia no es sólo del alcalde, es responsabilidad de todos; como tampoco en la casa es responsabilidad de la ama de casa sino de toda la familia. Si deseamos una ciudad limpia, todos debemos cuidar de que sea limpia.

Los residuos sólidos han derivado en un problema del Estado Dominicano, quien está desarrollando el programa Dominicana Limpia, un concepto de vida urbana sostenible, que surge como iniciativa del Gobierno Central, mediante la articulación interinstitucional entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Educación, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Cervecería Nacional Dominicana y el Centro de Innovación Atabey, para trabajar en los municipios del país, siendo el municipio de San Pedro de Macorís uno de



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

los priorizados para ser impactado en este año 2018, llevándose a cabo el lanzamiento del Programa en este municipio el 22 de julio del presente año.

Por otra parte, mediante la Resolución 0016/2018 dictada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se dispone el cierre técnico de algunos vertederos municipales, entre ellos el de San Pedro de Macorís, en un plazo de cuatro años a partir del pasado 27 de junio, con el objetivo de garantizar una disposición final de los residuos adecuada y segura a largo plazo y lograr la protección de los recursos naturales y la calidad ambiental, buscando alternativas a los vertederos existentes, valorizando el reciclaje.

Debido a esta decisión del Ministerio de Medio Ambiente, se hace necesario que la Alcaldía de San Pedro de Macorís realice las acciones correspondientes que garanticen el cumplimiento de dicha resolución.

En febrero de 2017, el Gobierno local recibió una propuesta de iniciativa privada de la empresa Streamline Integrate Energy Corp., conjuntamente con la Universidad Central del Este, consistente en un proyecto de concesión de la disposición final de residuos sólidos para la producción de energía.

A partir de entonces esta propuesta de iniciativa privada ha estado siendo evaluada tanto por los técnicos del Ayuntamiento, como por los de la Dirección General de Compras y Contrataciones y los del Plan Dominicana Limpia. Parece ser que esta iniciativa de disponer de los residuos sólidos para producir energía es una solución idónea para resolver el problema de la disposición final y, además, fomentar las energías renovables para propiciar, en gran medida, el impulso del desarrollo de nuestro municipio.

El 14 de junio pasado, el Concejo Municipal, mediante Resolución No. 18-2018, aprobó declarar “de Interés Público la iniciativa privada para el servicio de disposición final de residuos sólidos urbanos del municipio de San Pedro de Macorís, mediante propuestas para la producción de energía en base a la incineración y tratamiento de dichos residuos sólidos, financiando con recursos privados todo el proceso constructivo y puesta en marcha del servicio como un todo, a su cuenta y riesgo, tomando en cuenta y valorando



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

el programa de gestión integral de residuos sólidos que se desarrolla en esta demarcación geográfica...”

La ley de Compras y Contrataciones obliga a que las concesiones de iniciativas privadas sean aprobadas luego de una licitación pública nacional. Es decir, que aun cuando una empresa ya presentó una oferta de iniciativa privada hay que hacer un concurso público para conocer si hay otras ofertas y decidir, con la participación de peritos especialistas, sobre la mejor opción.

En los próximos días, el Ayuntamiento iniciará la licitación pública nacional para dicha concesión de iniciativa privada, la cual puede resultar en la solución definitiva del odioso problema de la disposición final de los residuos sólidos.

Produciendo bien común y como parte del rescate y heroseamiento de nuestro centro histórico, el 8 de junio pasado dimos inicios a la remodelación del Parque Duarte, luego de un proceso de licitaciones en dos etapas. La primera etapa consistió en la convocatoria a los profesionales de la arquitectura para presentar propuestas arquitectónicas para dicha remodelación. La segunda etapa fue la licitación dirigida a ingenieros civiles, arquitectos y empresas constructoras para la presentación de ofertas económicas destinadas a los trabajos de remodelación del parque, bajo la modalidad de evaluación y comparación de precios de ofertas presentadas a partir de la propuesta arquitectónica.

La licitación del diseño fue ganada por el arquitecto Alejandro Vásquez, quien recibió un premio de RD\$150,000.00 y en la segunda etapa, de propuesta económica de los trabajos de construcción, el jurado escogió de entre cuatro propuestas a la empresa Bemara Ingeniería S.R.L., cuyo presupuesto ascendió a RD\$12,019,119.13, el cual luego de algunas correcciones identificadas y subsanables quedó en RD\$11,936,091.65, monto por el cual se adjudicó la obra bajo los términos del contrato en ejecución.

Esta licitación se realizó con la mayor transparencia, con un jurado conformado por profesionales de prestigio moral y profesional, representantes de las instituciones: Universidad Central del Este (UCE), Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Agrimensores (CODIA) y el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Esperamos que podamos recibir próximamente nuestro remozado y hermoso Parque Duarte.

Otra de las áreas que necesitan mejorar su aspecto es la Ave. Francisco Alberto Caamaño Deñó. El ayuntamiento ha llamado a licitación para presentar ofertas para la construcción de la barrera central de seguridad en dicha avenida; para la construcción del muro separador de los carriles, sustituyendo el actual deteriorado muro, el cual será demolido para dar paso a la nueva barrera construida con especificaciones más duraderas y seguras que las utilizada en el muro anterior.

Terminamos en este período el parque del Batey Olivares, el centro comunal de Punta Pescadora, cementamos callejones de Barrio Blanco, entre otras inversiones importantes que también han estado dirigidas a beneficiar la juventud en el uso de las instalaciones deportivas, pues en este período se dotaron de electrificación e iluminación, con lámparas de 150 Watts, las canchas techadas de los sectores Punta de Garza, Villa Velásquez y Santa Fe; y se están instalando las de La Filipina y Evangelina Rodríguez, construidas estas por el ayuntamiento en esta gestión. Pasen ustedes por las noches, por cualesquiera de estas canchas y la verán llenas de jóvenes disfrutando de la sana actividad del deporte. Estas inversiones tienen el mayor retorno: la salud de nuestros jóvenes, de las próximas generaciones. Pero además que sirven para el desarrollo de otras importantes actividades. Seguimos trabajando en la construcción de badenes, aceras y contenes, así como en la cementación de callejones, como fue el caso en este período en el Bajo Manhattan.

Como resultado de gestiones realizadas por la Alcaldía, junto a la Gobernación Provincial y otras autoridades, ante el Gobierno Central, se ha logrado el asfaltado de un considerable número de calles y avenidas de la ciudad. Este plan de asfaltado es el más amplio que se ha logrado en nuestro territorio y continuará desarrollándose como en la actualidad se está haciendo.

El Concejo Económico y Social Municipal, conformado por instituciones de la sociedad civil, academia y Ayuntamiento, ha estado activo en la formulación de proyectos para ser insertados en el Presupuesto Nacional a través del Consejo de Desarrollo Provincial, específicamente: la rehabilitación y ampliación de los drenajes pluvial y de aguas



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

residuales, la ampliación del acueducto, la construcción del mercado municipal y el rescate del centro histórico de la ciudad.

El Presupuesto Participativo está en la etapa de planificación y coordinación para ejecutarse con diversas inversiones y obras barriales. Para una mayor eficiencia y eficacia del Presupuesto Participativo fue aprobado por el Concejo de Regidores el Reglamento del Presupuesto Participativo Municipal.

También nos preocupamos por la educación de los jóvenes, teniendo actualmente a 190 de ellos con becas universitarias y a 26 jóvenes con becas técnicas.

En el aspecto cultural, los grupos artísticos municipales: guloyitas, coros, ballet folklórico, perico ripiao, han participado en diferentes festivales, carnavales, fiestas patronales, religiosas, comunitarias, barriales, tanto dentro como fuera de la provincia, entre ellos Villa Tapia, Bani, Santo Domingo, Azua, Miches y Nagua.

En el Carnaval Nacional Infantil 2018, organizado por el Ministerio de Cultura, nuestros Guloyitas ganaron el primer lugar en la categoría de tradicional, recibiendo una placa de reconocimiento, además de un cheque de RD\$75,000.00. Este fue un logro que demuestra el interés de esta gestión en preservar nuestras tradiciones culturales. Hemos dado uso frecuente al Centro Cultural Macorisano con las celebraciones de conciertos, seminarios y exposiciones. No hay dudas de que Macorís necesitaba un espacio como este. Debemos resaltar que su primer uso, el 7 de octubre del pasado año, fue la celebración del Seminario de la Academia Dominicana de la Historia, con el tema "Azúcar y Migración", con la asistencia de más de 200 historiadores e interesados en la historia, provenientes de diferentes lugares del país. Los organizadores del evento resaltaron las excelentes condiciones de nuestro Centro cultural.

Del 22 al 26 noviembre de 2017, el "Festival Hermanas Mirabal 2017" del municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, estuvo dedicado a la provincia de San Pedro de Macorís, y a donde acudimos con un stand, mostrando nuestras fortalezas y con presentaciones diarias de nuestros grupos culturales.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Continuamos con las tradicionales retretas de la Banda de Música Municipal cada domingo en la noche, en la Plazoleta Padres de la Patria y con las celebraciones de nuestras fiestas patronales, con un programa equilibrado para toda nuestra comunidad.

La gestión medioambiental municipal ha estado orientada a hacer cumplir las normas ambientales, sobre todo en negocios como los Car Wash y en la concientización de los miembros de los sindicatos de autobuses sobre la emisión de monóxido de carbono. Se inició la siembra y posterior mantenimiento de palmas manilla en diferentes calles y avenidas de la ciudad, para contribuir con el ornato y embellecimiento de algunas vías en la ciudad.

Hemos continuado con el programa de reciclaje inclusivo iniciado en el año 2016, luego de la firma de un acuerdo de cooperación interinstitucional con EcoRed y otras organizaciones nacionales e internacionales. La iniciativa de Reciclaje Inclusivo tiene como objetivo gestionar adecuadamente los residuos sólidos y al mismo tiempo contribuir con la inclusión socioeconómica de los recicladores.

Derivado del programa de reciclaje inclusivo y en coordinación con los distritos educativos 05-01 y 05-02, el Ayuntamiento está implementando el programa “Reciclo y aprendo para cuidar el Medio Ambiente”, del cual se han beneficiado 6,824 estudiantes, los cuales fueron capacitados en gestión ambiental y aplicación de las 3Rs (Reducir, Reutilizar y Reciclar), se han implementado 56 puntos limpios dentro de los diferentes centros educativos participantes, para diferenciar por tipo de residuo (papel y cartón, plásticos y no aprovechables).

A través del Vivero Municipal se han intervenido para su arborización áreas verdes, bulevares, escuelas públicas y privadas. Se han ofrecido charlas a escuelas y, además, se contabilizó un aporte a la población de 4,556 plantas ornamentales, frutales y árboles forestales.

La política de género del municipio se ha fortalecido en este período con la dinamización del Departamento de Género, orientando parte de sus múltiples actividades a la prevención del cáncer de mamás y a la prevención de la violencia intrafamiliar.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís y las acciones del Gobierno Local son tomados como ejemplo a seguir por la municipalidad dominicana. En el mes de junio pasado, tuvimos el honor de recibir, durante todo un día, a más de treinta funcionarios y técnicos de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), participantes en un diplomado de Gestión Municipal en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), universidad ésta que escogió nuestro municipio como modelo de buena gestión. En esa ocasión, los encargados y directores de departamentos expusieron a los visitantes sobre sus respectivas acciones y logros en sus áreas de responsabilidades.

Todas las actividades y proyectos del Ayuntamiento son informadas a la población a través de diferentes medios. Además de la página Web, nuestro Departamento de Comunicación produjo 253 boletines de prensa, 52 programas de televisión transmitidos por 3 canales de TV y 52 programas de radio transmitido por COC Radio; todos con la finalidad de orientar a la comunidad.

Los logros alcanzados en el período 2017-2018 no hubiesen sido posibles si no contáramos con el apoyo del Concejo Municipal. Nuestro agradecimiento a cada uno de los regidores y regidoras.

Tampoco hubiese sido posible sin el esfuerzo del personal del Ayuntamiento, muchas gracias a los compañeros y compañeras de trabajo.

Permítanme, por último, mirar hacia el futuro inmediato.

No solamente necesitamos ordenar nuestro territorio, sino que tenemos que hacerlo tomando muy en cuenta el Cambio Climático, más por nuestra condición de municipio costero. El Cambio Climático es una realidad, no es un juego ni un quizás. Pero nuestro ayuntamiento no cuenta con los recursos suficientes para enfrentarlo, por lo que, por iniciativa tomada junto al Ayuntamiento de Boca Chica, nos disponemos a conformar una mancomunidad de municipios costeros con los mismos riesgos. Iniciativa que ya ha sido aprobada por los Concejos Municipales de ambos municipios y en la cual se encuentra trabajando un equipo de técnicos.

El 27 de julio pasado, expusimos la experiencia del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial con consideraciones de cambio climático en la XL Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano, donde afirmamos que necesitamos ser una ciudad resiliente, con un



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

puerto resiliente que sea parte integral del desarrollo local, necesitamos integrar el municipio de San Pedro de Macorís a la nueva Economía Azul. Es imperativo construir un puente entre nuestra ciudad, nuestro puerto y sus socios.

En dicho evento internacional, propusimos la articulación de voluntades, capacidades y recursos para la promoción concertada de un desarrollo puerto-ciudad coherente y sostenible; siendo indispensable una alianza entre el Sector Privado, el Estado Dominicano a través de la Autoridad Portuaria Dominicana, las Autoridades Locales y de la Mancomunidad Costera en formación, para alcanzar metas que mejoren la calidad de vida de San Pedro de Macorís. Es lo que siempre hemos anhelado en esta ciudad, que nació, creció y vivió sus momentos de más esplendor gracias a ese Mar Caribe y su Puerto.

El pasado día 13 de este mes, cerró sus puertas la Funeraria Municipal del Pueblo I, ubicada en la Ave. Independencia, inmediatamente al otro día, 14 de agosto, iniciamos los trabajos de remodelación, construcción y ampliación de esta importante infraestructura para mejorar los servicios que desde ahí se brindan a nuestra población desde hace 9 años.

Lo anterior es un adelanto a nuestras iniciativas a corto plazo y muestra de que seguimos trabajando, produciendo bien común, sin pausas, en beneficio de nuestro municipio, con la protección de Dios y la ayuda y cooperación de todos los munícipes.

Solo le pido a Dios que los tiempos que vengan sean mejores, que me de la fuerza para cambiar todo lo que me afecta, que me de valor para seguir luchando por lo que quiero y que con su amor ilumine mi vida.
Gracias.

El Presidente Provisional José Amparo Castro pidió a los Colegas Regidores que hagan su propuestas.

Licdo. Víctor Francisco Fernández ha solicitado el turno para 1ro. hacer una propuesta en la forma de votación también aprovechar la oportunidad 1ro. que la votación sea



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

pública entre ellos y lo 2do. proponer al Dr. Guido Maldonado, Regidor del PLD como Presidente del Concejo de Regidores por el periodo 2018-2019.

Secundaron la propuesta los Regidores: Ramón Gómez, Keila Medina, Aracelis Villanueva, Luís Gómez, José Amparo. Guido Maldonado y Leonel Vittini.

El Presidente Provisional Sr. José Amparo le dio palabra al Regidor Marcelino Paulino.

El Regidor Marcelino Paulino dijo que, en su calidad de Vocero del Bloque de Regidores del Partido Social Cristiano y hablando en nombre del Vocero del Partido de Dominicanos Por el Cambio, propuso que la modalidad de votación sea secreta.

Secundaron la Propuesta los Regidores: Manuel Fernández Morales, Narciso Mercedes, Mirian Pellerano, Marianela Vargas, Santos Pastor y Gregorio Castro Reyes.

El Regidor Marcelino Paulino dijo que, la otra propuesta es que los puntos 6 y 7 del programa para la elección del Presidente del Concejo de Regidores y la lección del (a) Vice-Presidente del Concejo de Regidores, sea elegida una sola votación., por el voto secreto.

Secundaron la Propuesta los Regidores: Manuel Fernández Morales, Narciso Mercedes, Mirian Pellerano, Marianela Vargas, Santos Pastor y Gregorio Castro Reyes.

El Regidor Marcelino Paulino manifestó que quieren proponer al Regidor Gregorio Castro Reyes, como Presidente del Concejo de Regidores y a la Regidora Mirian Pellerano como Vice-Presidenta del Concejo de Regidores.

Secundaron la Propuesta los Regidores: Manuel Fernández Morales, Narciso Mercedes, Mirian Pellerano, Marianela Vargas, Santos Pastor, Gregorio Castro Reyes, Maribel Carrero y Valentín Martínez.

El Presidente Provisional del Concejo José Amparo Castro pidió un receso de 10 minutos.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Luego de haberse cumplido los 10 minutos de receso el Presidente Provisional el Sr. José Amparo Castro inició de nuevo los trabajos.

El Regidor Licdo. Leonel Vittini dijo, que quiere reformular una propuesta, que acepta en una parte la propuesta del Colega Marcelino Paulino de que la plancha sea conjunta, pero ratificar que el voto sea Público y que la plancha sugerida sea el Colega Guido Maldonado Regidor por el (PLD) como Presidente del Concejo y el Sr. José Amparo Castro, representando al PRD como Vice-presidente en esta gran alianza política municipal.

Secundaron la propuesta los Regidores: Ramón Gómez, Keila Medina, Aracelis Villanueva, Luís Gómez, José Amparo. Guido Maldonado y Víctor Fernández.

El Regidor Narciso Mercedes dijo que como miembro del Partido Reformista Social Cristiano y Regidor por esta institución partidaria ratificamos nuestra propuesta de que el voto sea secreto y quiere solicitar al Presidente Provisional de la sala que cuando se pide un receso debe ser aprobado por la Sala, que usted es una persona que más conoce sobre el reglamento de la Sala y quería pedirle excusa por la observación.

Secundaron la Propuesta los Regidores: Manuel Fernández Morales, Narciso Mercedes, Mirian Pellerano, Marianela Vargas, Santos Pastor, Gregorio Castro Reyes, Maribel Carrero y Valentín Martínez.

El Regidor Víctor Fernández dijo que, el turno es para retirar su propuesta inicial y adherirse a la propuesta del Colega Leonel Vittini y que la plancha sea; Guido Maldonado del PLD y usted Señor Presidente en representación del PRD, pero que sea levantando la mano.

El Regidor Luís Gómez dijo que, solo quiere hacer una observación con el Planteamiento de Leonel Vittini que el PRM solo están aliados al PLD y al PRD con la Presidencia exclusivamente ya que él dijo sobre una gran alianza, pero que ya eso lo habían planteado y que son personas de responsabilidad y eso están haciendo.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Presidente Provisional Sr. José Amparo Castro sometió la propuesta del Colega Leonel Vittini que, fue la última, que el voto sea de manera pública y conjuntamente se vote por el Presidente y el Vice presidente del Concejo.

Secundaron la propuesta los Regidores: Ramón Gómez, Keila Medina, Aracelis Villanueva, Luís Gómez, José Amparo. Guido Maldonado, José Amparo y Víctor Fernández., de 17 Regidores votaron 8 a favor, por lo tanto, se cayó la propuesta.

El Presidente Provisional Sr. José Amparo Castro sometió los que estén de acuerdo con la propuesta del Regidor Marcelino Paulino para que el voto sea secreto y que conjuntamente se vote por el Presidente y Vicepresidencia que levanten la mano en señal de aprobación. APROBADO. De 17 Regidores votaron a favor 9, por lo tanto, paso la propuesta. Votaron a favor los Regidores: Manuel Fernández Morales, Narciso Mercedes, Mirian Pellerano, Marianela Vargas, Marcelino Paulino, Santos Pastor, Gregorio Castro Reyes, Maribel Carrero y Valentín Martínez.

El Presidente Provisional Sr. José Amparó ordenó a la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes hacer entrega de las boletas para elección.

Luego se le comenzó a dar lectura a los votos por la Secretaria del Concejo, sugiriendo el asistente Juan Olivo Sánchez la presencia de la Prensa y del Ministerio Publico para observar los votos correspondientes.

El Representante del Ministerio Público Chanel Dessi Gómez, conjuntamente con miembros de la Prensa manifestaron que el Regidor Gregorio Castro y Mirian Pellerano obtuvieron 8 votos a favor y un voto observado y que el Regidor Guido Maldonado y José Amparo habían obtenido 7 votos a favor y un voto observado en virtud de que habían puesto por el nombre de ellos inverso ósea en la boleta para Presidente el nombre de la Regidora Mirian Pellerano y que en la boleta de Vicepresidente el nombre del Regidor Gregorio Castro, de igual manera también sucedió lo mismo en caso de los Regidores Guido Maldonado y José Amparo, por lo que si se cuentan, el resultado seguiría a favor del Regidor Gregorio Castro y Mirian Pellerano. Dijo que si se cuentan



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

los votos observado el resultado sería el siguiente 9 votos a favor de los Regidores Gregorio Castro y Miriam Pellerano y 8 votos a favor de los Regidores Guido Maldonado y José Amparó Castro.

El Presidente Provisional Sr. José Amparó Castro dijo que, está clara la votación y declaró como ganadores a los Regidores al Licdo. Gregorio Castro Reyes para Presidente del Concejo y a la Dra. Miriam Pellerano como Vicepresidenta del Concejo de Regidores para el periodo 2018-2019.

La Regidora Keila Medina dijo que debería votarse de nuevo.

El Regidor Guido Maldonado manifestó que se debe realizar de nuevo la elección.

El Presidente Provisional Sr. José Amparó Castro le solicito al representante del Ministerio Público Chanel Dessi Gómez, que diera el veredicto de los ganadores de las elecciones´.

El Regidor Ramón Gómez le manifestó que el representante del Ministerio Público no podía intervenir ahí, porque la sala es soberana

El Representante del Ministerio Público Magistrado Chanel Dessi Gómez, dijo que no puede y eso lo entiende y que ha venido aquí a darle la legalidad a lo que es la votación y posteriormente a la juramentación de quienes salgan electos que ningún Ministerio Publico, las leyes y las jurisprudencias no le permiten decir quien ganó o no.

El Regidor Ramón Gómez dijo que, es la primera vez que en la historia de este Concejo de Regidores que hay una confusión extraordinaria en la votación y que no puede permitirse quedarse así; porque entonces este Concejo de Regidores se irrespetaría absolutamente sería muy penoso y que esa confusión de repetición de nombres que el Ministerio Público lo acaba de decir que no está facultado. Que solicita formalmente que esas boletas sean reformuladas y con la vista del Ministerio Público se vuelva a una nueva votación para que todo quede claro y transparente, porque si ustedes tienen la mayoría los demás lo van a respetar, pero no la confusión que se ha creado aquí no



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

pueden permitir esa confusión de nombres; solicita que esa votación se redicten y se vuelva a una votación, que en el día de hoy deben salir transparente sin dudas y propuso que se reformulen las boletas y que se haga una nueva votación.

El Regidor Gregorio Castro dijo que no hay ninguna confusión.

El Regidor Marcelino Paulino expresó que, por eso es que parar en los Tribunales por estar haciendo cosas que no son y cómo es posible que se quiere irrespetar a un Ministerio Público que lo único que esta es para darle legalidad a la votación y a la juramentación y si es así los votos que el conto ninguna juramentación de los que están aquí es legal, porque funge como Abogado Notario y como representante del Estado en este momento y le está hablando un Abogado con dos Maestrías y no es un muchacho.

El Regidor Ramón Gómez dijo que puede tener 20 Maestrías.

El Regidor Marcelino Paulino dijo que, el Ministerio Público le está dando legalidad a la votación como lo establece la Ley y que nunca se había dado estos casos de votación y hoy fue democrática y soberana y como lo que tienen su conclave y esto tiene que cambian porque se están cometiendo muchos abusos en contra de San Pedro de Macorís y hoy eso tiene que cambiar y es el Presidente Provisional quien tiene que decir quien ganó.

El Presidente Provisional Sr. José Amparo Castro dijo que hasta el día de hoy ha sido una persona correcta y aquí hay que tener responsabilidad. Que lo que le conocen saben que es un hombre responsable y que no deben estar llorando lo que no supieron defender como hombres. Dijo que no puede poner voto que ahí no esté. De inmediato le cedió la Presidencia al Lic. Gregorio Castro, y le pidió al Magistrado Chanel Dessi Gómez, representante del Ministerio público tomarle el Juramento a las Nuevas Autoridades.

El Representante del Ministerio Público Magistrado Chanel Dessi Gómez procedió a juramentar al Presidente y Vicepresidente electos los Regidores Gregorio Castro Reyes



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

y Mirian Pellerano: por favor levantar su mano derecha y jurar ante este Concejo de Regidores y ante las autoridades aquí presente en el día de hoy y el público en general juran ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, las Leyes, y la Ordenanzas y Reglamentos de este Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

El Presidente y la Vicepresidente electos dijeron que juran cumplir y hacer cumplir.

El Representante del Ministerio Público Magistrado Chanel Dessi Gómez dijo que, si así lo hiciera en este día del 155 Aniversario de la Restauración de la República considerada nuestra segunda Independencia al mando del General Gregorio Luperón sean ustedes también los forjadores de esta segunda Independencia o de varia independencia que se hagan en San Pedro de Macorís, quedan ustedes debidamente juramentados como lo establece la Constitución de la República y las Leyes. Felicidades.

Luego de ser juramentados el Presidente Provisional Sr. José Amparó Castro le entregó la silla presidencial.

Lic. Gregorio Castro Reyes Electo Nuevo Presidente del Concejo de Regidores dijo que, un grupo de Regidores que no quieren acoger las votaciones como se han dado y quieren incidental el proceso ante una votación que fue limpia que no le dará ningún otro resultado ni aquí ni en ningún otro Tribunal de la Republica Dominicana. Expreso que realmente está aquí no para seguir abriendo las heridas que existen en el Concejo de Regidores sino para que todos los Regidores que están aquí trabajen unidos para desarrollo de San Pedro de Macorís, para el desarrollo de nuestra ciudad, no van a alcanzar un desarrollo económico que va en decadencia hace más de 30 años nosotros como Regidores conjuntamente con el Alcalde tienen que auspiciar y aportar todo lo que esté en nuestras manos para que este pueblo se desarrolle que es lamentable que hasta en el día de hoy anteriormente la mayoría solo pensaban en sus intereses, no en los del pueblo. Que asume la Presidencia por el periodo 2018-2019., no va a trabajar como lo vencían haciendo los Presidentes que habían pasado, no va a trabajar para buscar faltas a lo que se está ejecutando en el Ayuntamiento, sino para corregir esas



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

faltas y con el Alcalde y los logros que muestre el Alcalde serán también logros del Concejo Municipal y que no vino a dividir la sala, sino a unificar a la sala, para el bien de San Pedro de Macorís.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 12:48 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores.

LICDO. GREGORIO CASTRO REYES
Presidente Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES
Secretaria del Concejo de Regidores

GC/GAR.
josg.